

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2012

En la localidad de Solosancho siendo las 17.00 del día 13 de junio de 2012, se reúnen, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Inmaculada Fernández Sáez, que da fe del acto.

ASISTENTES: Alcalde-Presidente

D. Benito Zazo Núñez

Concejales

D. Antonio García Jiménez

D. Apolinar Martín García

Ausentes:

D. Jesús Martín Gómez.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

SECRETARIA

Inmaculada Fernández Sáez.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sometida el Acta a votación se aprueba por unanimidad de miembros presentes, el Acta de la sesión celebrada el 31 de mayo de 2012.

2º.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DE LA OBRA " ACCESO A POLIGONO INDUSTRIAL ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-503. ACCESO A BATERNA".

Se hace constar que a pesar de ser un contrato menor y de que no es necesario solicitar ofertas, se han solicitado, tres ofertas, siendo el criterio de adjudicación la mejor propuesta económica

Se procede a la apertura de las ofertas con el siguiente resultado, de forma resumida:

ENRICAR, S.L.: 58.624,59 (IVA incluido)

CALME, S.L.: 58.400,00 (IVA incluido)

CACEREÑA DEL MEDIO AMBIENTE, S.L.: 58.600,00 (IVA incluido)

Por lo tanto, se considera la mejor oferta la presentada por CALME, S.L., por lo que en los próximos días se procederá a su notificación y posterior formalización del contrato.

3º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 29 de mayo y

el 12 de junio de 2012.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

4º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 29 de mayo y el 12 de junio de 2012.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa sobre el Campamento Multiaventura que se realizará este verano en el municipio.

El Sr. Alcalde informa que son falsos los bulos levantados por D. Jesús Abad Soria ya que la denominada antena de Vodafone cuenta con todas las licencias y autorizaciones pertinentes.

El Sr. Alcalde informa sobre las Fiestas de Verano del Municipio.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 17.32 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º
El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez.